

SANTA CRUZ, Junio 25 del 2021

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 625 de fecha 21.04.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Decreto Exento N° 1081 de fecha 28.04.2021, que Llama a Propuesta Pública.
5. Resolución del Acta de Deserción, 18.05.2021, Licitación 3838-50-LE21.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la Adquisición de 2 container marítimos para el archivo de la Dirección de Administración y Finanzas..
2. El Proyecto se financiaría con recursos provenientes del fondo del presupuesto municipal. Cuenta N°215.29.99.001.001.001.

DECRETO EXENTO N°1708.-

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE 2 CONTAINER PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**", autorizada mediante Decreto Exento N° 1081 de fecha 28.04.2021, debido a que **No** se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/FMGR/MARR/MPP/vph

C. C. :
- Alcaldía (01)
- Archivo (01)
-----/